



OFICIO No. UAI/099/2018.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Jalpa de Méndez, Tabasco, 22 de mayo de 2018.

**LIC. TERESA DE JESUS LUNA POZADA
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA PONENCIA UNO
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA EN EL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.**

Por medio del presente y en cumplimiento a los Artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, anexo al presente acuerdo de disponibilidad UAI/AYUNTAMIENTO/048/2018 del recurso de revisión RR/DAI/451/2018-PI interpuesto por VICTOR PEREZ LOPEZ, con número de folio 00548818 de fecha 21 de abril del presente año, y en el cual se anexa el oficio turnado a la Dirección de Jurídico con el número UAI/98/2018 de fecha 21 de mayo del presente año de esta Unidad de Transparencia y la respuesta de la Dirección antes mencionada con el número DA-J/254/2018 de fecha 22 de mayo del presente año.

Así mismo se encuentran publicados en la siguiente liga:
<http://jalpademendez.gob.mx/articulos/articulo-10/incisoeinformaciondelacoorddetransparencia/cumplimientos/acuerdo048>

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


ING. FRANCISCO JAVIER ROMERO SALAZAR
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ
2016-2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/048/2018

ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO; A 22 DE MAYO DEL 2018 - - - - -

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Disponibilidad de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía infomex de fecha 21 de abril del presente año y registrada bajo el folio infomex 00548818, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - -
- - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 21 de abril del presente año, se realizó por medio del sistema infomex tabasco, una solicitud de información de quien dijo llamarse VICTOR PEREZ LOPEZ y en la que solicito la siguiente información:

COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LOS MONTOS DE ADEUDO QUE TIENE ESE AYUNTAMIENTO CON PROVEEDORES, CFE Y LAUDOS LABORALES. LO ANTERIOR DESGLOSADO POR ACREEDOR.

II.- Que mediante el sistema infomex de enlace esta Unidad de Acceso la Información, se solicitó a través de Oficio Número UAI/98/2018, de fecha 21 de mayo del presente año, a la Dirección de Jurídico de este H. Ayuntamiento Constitucional, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada.

III.-A través de Oficio Número DA-J/254/2018, Firmado por el Lic. Juan Carlos Ramos Domínguez Director de Jurídico de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, con el cual remitió la información correspondiente vía impreso y magnético par estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por el VICTOR PEREZ LOPEZ.